

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	Código: SA-PG-05 Versión: 01 Página: 1 de 1			
1. OBJETIVO	Optimizar el uso eficiente del recurso hidrico dentro de las instalaciones de la Clinica Santa Sofia del Pacifico, mediante la promoción e implementación de estrategias para el consumo responsable de agua, con el fin de propender el cuidado del recurso, disminuir los impactos ambientales negativos y promover los impactos ambientales positivos generados por la entidad sobre este.				
2. ALCANCE	El programa uso eficiente y ahorro de agua, es un programa aplicable y de estricto cumplimiento en todas las áreas, actividades y/o servicios que son desarrollados en la clinica.				
3. AUTORIDAD Y RESPONSABLE	Coordinador de servicios generales y saneamiento ambiental: Velar por el cumplimiento del programa. Capacitar a todos los colaboradores de la clínica en todo lo relacionado con el uso eficiente y ahorro de agua. Líderes del proceso y colaboradores: Hacer uso responsable del agua y promover su ahorro, suministrar información, reportar novedades, seguir los planes de acción propuestos para su área y velar por su oportuno cumplimiento. Asistir a las diferentes capacitaciones que se realicen en cuanto al uso eficiente y ahorro de agua.				
4. CONDICIONES GENERALES	Como cumplimiento a la política ambiental de la clínica, los colaboradores deberán adoptar los programas ambientales en sus actividades labores con el fin de contribuir con la minimización de los impactos ambientales.				
5. DOCUMENTOS RELACIONADOS	Artículo 79 Constitución política. "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar". Ley 373 de 1997."Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Todas las empresas que consuman agua deberán implementar un programa de uso eficiente y ahorro de agua". Decreto 3102 1997. "Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua".				
6. TERMINOS Y DEFINICIONES	Agua potable: Es aquella que, por cumplir todas las características físicas, químicas y microbiológicas, es apta para el consumo humano. Aguas residuales: Agua cuya calidad está afectada negativamente por acciones naturales o antrópicas, que se generan a partir de residuos líquidos domésticos, urbanos, industriales, agrícolas, comerciales y pluviales. Aguas residuales no domésticas: Aguas residuales generadas por el desarrollo de una actividad comercial, industrial, agrícola. Estas aguas son alta en contaminantes químicos, orgánicos y sólidos sedimentables. Aguas residuales domésticas: Aguas residuales procedentes de zonas de vivienda y de servicios, generadas principalmente por el metabolismo humano y las actividades domésticas. Consumo: Es la acción de utilizar y/o gastar un producto, bien o servicio para atender nuestras necesidades básicas y proporcionar una mejor calidad de vida. Consumo eficiente: Se basa en reducir la cantidad del recurso que se gasta en el día a día. Es decir, utilizar el recurso de tal manera que se ajuste a las necesidades reales del consumo, sin derrocharlo. Consumo ineficiente: Es aquel que se encuentra por fuera de los parámetros de consumo eficiente establecidos por la entidad prestadora del servicio de acueducto. Uso eficiente y ahorro del agua: Es toda acción que minimice el consumo de agua, reduzca el desperdicio u optimice la cantidad de agua a usar en un proyecto, obra o actividad, mediante la implementación de prácticas como el reúso, la recirculación, el uso de aguas lluvias, el control de pérdidas, la reconversión de tecnologías o cualquier otra práctica orientada al uso sostenible del agua (Decreto 1076 de 2015).				
7. DESARROLLO					
7.1 METAS	¿QUÉ LOGRAR?	¿CUÁNTO?	¿CUÁNDO?		
1	Disminuir progresivamente el consumo de agua entre el periodo 2023 - 2026, hasta alcanzar un ahorro del 10% comparado con el consumo anual del 2022 (año base).	10%	2026		
2	Capacitar y concientizar al personal de la Clinica Santa Sofia del Pacifico en temas relacionados con el ahorro y uso eficiente de agua.	80% de los colaboradores	2023 - 2026		
3	Proponer un proyecto de implementación de un sistema de recolección, almacenamiento y distribución de aguas lluvias para ser utilizadas en actividades de lavado y limpieza de zonas comunes y en los sanitarios.	N.A	2026		
7.2 PLAN DE ACCIÓN			RESPONSABLE		
META 1	Reporte inmediato de fugas de agua al área de mantenimiento físico	Todos los colaboradores de la clínica			
	Seguimiento y registro mensual del consumo de agua.	Responsable del SGA			
	Inspecciones de uso eficiente de agua para identificar eventos o actividades que sugieran derroche o malgasto del recurso en las diferentes áreas.	Responsable del SGA Mantenimiento físico			
	Recolección de datos sobre tarifas y consumo de agua año 2022	Responsable del SGA			
META 2	Capacitaciones virtuales y presenciales para promover en los colaboradores el ahorro y uso eficiente del agua.		Responsable del SGA		
META 3	Realizar proyecto propuesta para la implementación del sistema de recolección, almacenamiento y distribución de aguas lluvias.		Responsable del SGA		
7.3 INDICADORES					
Nombre del indicador	Para qué sirve el indicador	Formula	Unidades	Meta	Frecuencia
Ahorro en el consumo de agua	Evidenciar el ahorro en el consumo de agua en la clínica.	$\frac{\text{Consumo recibo actual m3} - \text{consumo recibo anterior m3}}{\text{consumo recibo anterior m3}}$	%	3% < mes anterior	Mensual



8. BIBLIOGRAFÍA	UNGRD. (2019). Programa de gestión para el uso eficiente del agua. Recuperado de http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Lineamientos-Int/Programa-de-Agua.pdf Hospital San Jose del Guaviare. (2020) Programa para el uso eficiente y ahorro de agua. Recuperado de https://www.esehospitalquaviare.gov.co/resources/archivos/pdf/03-PROGRAMA-PARA-EL-USO-EFICIENTE-Y-AHORRO-DE-AGUA-8.pdf
------------------------	---

9. CONTROL DE CAMBIOS

No. VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ACTUALIZACIÓN			FECHA DE PUBLICACIÓN
		C	M	E	
1	Se crea el programa de ahorro y uso eficiente del agua por requerimiento ambiental normativo.	X			31/05/2023

* Marque con x si la actualización corresponde a:

C: Creación M: Modificación E: Eliminación

ELABORA	REVISA	APRUEBA
Cargo: Coord. SGA Nombre: Iris Lorena Quiñonez Munera Fecha:31/05/2023	Cargo: Auxiliar gestión del sistema de calidad Nombre: Maritza Lizeth Diaz Fecha: 26-06-2023	Cargo: Coordinadora gestión del sistema de calidad Nombre: Julissa Karima Mosquera Fecha: 06-06-2023

